

Quito, 18 de diciembre de 2012

Expediente N° 152289

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.-

Por medio de la presente Yo, Diego Christian Loor Fonseca, como Representante Legal de **Ciemtelcom Compañía de Telecomunicaciones Satelitales S.A.**, con RUC: 1791950852001, autorizo a Juan Francisco Hallo, c.c.: 171491301-7, a realizar el trámite para actualizar los datos de la compañía.

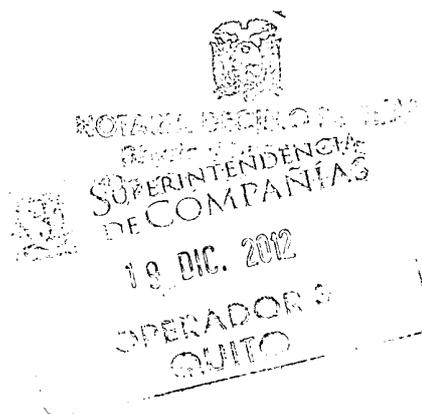
Por la atención brindada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Diego Christian Loor Fonseca  
c.c.: 171000120-5  
Gerente General

CIENTELCOM COMPAÑÍA  
DE TELECOMUNICACIONES  
SATELITALES S.A.  
R.U.C. 1791950852001



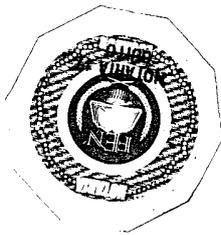
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA  
C.S. FACTURA N.- 128680

En la ciudad de Quito, hoy MARTES DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE; ante mí, doctor REMIGIO FOVEDA VARGAS, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor DIEGO CHRISTIAN LOOR FONSECA con cédula de ciudadanía 1710001205, en calidad de Gerente General de CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., según el nombramiento que se adjunta a la presente, de estado civil soltero; el compareciente está domiciliado en esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, quien reconoce su firma y rúbrica en el documento que antecede.- Al efecto juramentado que fuere en legal y debida forma por mí el señor Notario y previas las advertencias legales de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, puesto que le fue a la vista el mencionado documento; y que se lee firma ilegible; es su firma y como tal la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmado para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario que da fé de lo actuado.-

*Diego Lora*

SR. DIEGO CHRISTIAN LOOR FONSECA  
C.C. 171000120-5

CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A.



*Remigio Foveda Vargas*

DR. REMIGIO FOVEDA VARGAS  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
Calle y Orquídea Esq  
De Remigio Foveda